

Santiago, 1 de octubre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding Sociedad Anónima, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica acuerdos adoptados por la sociedad

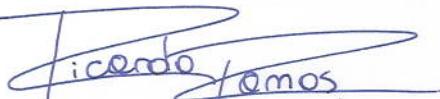
De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha de hoy se celebró la venta por parte de GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, del total de las acciones representativas del 100% del capital social de su filial GAP Regional Services S.A. (735.000 acciones), a la entidad relacionada Arcor Alimentos Internacional S.L., sociedad unipersonal constituida bajo las leyes de España y 100% de propiedad de la matriz ARCOR SAIC, en un valor de USD\$ 1.963.338, cuya aprobación fue previamente informada como hecho esencial a esta Comisión. El plazo para el pago del precio es de 70 días a contar de esta fecha, prorrogable por el mismo plazo.

Don Ricardo Ariel Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Cuadragésimo Octava Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de julio de 2021.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos
p.p. GAP International Holding Sociedad Anónima